



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Disposición

Número: DI-2023-04332923-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Mendoza,

Lunes 12 de Junio de 2023

Referencia: Delegación de Competencia

Visto: La necesidad de delegación de competencia en caso de Ausencia de Sr. Director General de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes y;

CONSIDERANDO:

Que ante la ausencia del Sr. Director de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, a producirse desde el 13 al 23 de Junio de 2023, es que se considera necesario delegar la competencia en el Coordinador General CPN Martin Horacio Montenegro (conf. Arts. 7 y 9 Ley 9003).

Por ello, y en ejercicio de sus facultades;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

DISPONE:

Artículo 1º - Deléguese el ejercicio de las funciones (atribuciones y deberes) inherentes a la competencia de Director General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes (art. 130 y 131 Ley 8706) al Subdirector General: Martin Horacio Montenegro, CUIL 20-24932616-0 (conf. Arts. 7 y 9 Ley 9003).

Artículo 2º - Comuníquese, publíquese y archívese.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2023.06.12 11:13:25 -03'00'

Dr Roberto Reta
Director de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2023.06.12 11:13:28 -03'00'